



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 MAR 2015

RES. H. N° 0242-15

Expte. N° 20.172/11

VISTO:

La Resolución N° 052-SRT-2015 mediante la cual la **Mg. Zulma SACCA**, toma posesión, a partir del 2 de Marzo de 2015, en el cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Investigación" de la carreras de Letras (Plan 2000), de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE de acuerdo al marco reglamentario vigente la mencionada Sede depende académicamente de esta Facultad.

QUE la resolución de referencia requiere de la presente Resolución de convalidación.

QUE en consecuencia corresponde emitir el presente acto administrativo.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las Resolución N° 052-SRT-2015 emitida por la Dirección de la Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección de la Sede Regional Tartagal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido gírense las presentes actuaciones a la Sede Regional Tartagal.

ath/AGZ

STELLA MARIS MIMESSI
Secretaría Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. **LILIANA FORTUNY**
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

